



DECRETO ALCALDICIO N° 768 /

REG. MOD. PRESUP. INTERNA N° 6 AÑO 2019

REQUENA, 11 MAR 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la solicitud de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el memo N° 213 donde se solicita la autorización de la modificación interna N°6, en la que se redistribuye el presupuesto en las cuentas contables presupuestarias de gastos del mismo ítems, pero diferente cuenta.

VISTOS:

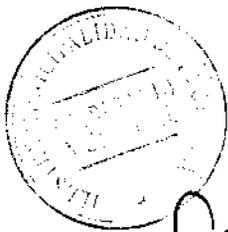
Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, la modificación presupuestaria interna N° 6 Municipal año 2019, de acuerdo al siguiente detalle, por reclasificación entre cuentas de gasto de los mismos ítems:

Area Gestion	Programa	Codigo Cuenta	Descripcion	AUMENTAR	DISMINUCION
SERVICIOS COMUNITARIOS	TEATRO MUNICIPAL	215-22-08-001	SERVICIOS DE ASEO	\$ 2.800.000	
SERVICIOS COMUNITARIOS	TEATRO MUNICIPAL	215-22-08-002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$ 6.250.000	
PROGRAMAS CULTURALES	TEATRO MUNICIPAL	215-22-08-001	SERVICIOS DE ASEO		\$ 2.800.000
PROGRAMAS CULTURALES	TEATRO MUNICIPAL	215-22-08-002	SERVICIOS DE VIGILANCIA		\$ 6.250.000
TOTALES				9.050.000	9.050.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/RAIM/mrc

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)

Dirección Adm. Y Finanzas (1)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE